

MANIFIESTO DE LA ESCUELA PÚBLICA ARAGONESA



8 DE MARZO
DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER



MANIFIESTO DE LA ESCUELA PÚBLICA ARAGONESA

8 M

La educación pública tiene por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales favoreciendo la comprensión y la tolerancia ante las diferencias. La educación es el medio principal para que todas las personas, desde su infancia hasta la edad adulta, puedan desarrollar sus capacidades y sus habilidades y puedan participar activamente en la sociedad.

La escuela, como eje principal de la educación, no puede ser únicamente un medio, sino que debe ser un instrumento favorecedor de los cambios que la sociedad demanda. Y los cambios que hoy esta sociedad demanda tienen que ver con la plena incorporación de la mujer a todos los ámbitos y en igualdad de condiciones que los hombres.

Nunca antes en la historia reciente de la educación se había hablado tanto en las aulas sobre la igualdad, nunca antes se habían impulsado desde los centros educativos aragoneses tantas actuaciones que promoviesen la educación en relación, el derribo de los estereotipos de género y la lucha contra la violencia machista. La escuela pública aragonesa ha comprendido que la lucha por la defensa de los derechos de mitad de la población tiene un beneficio exponencial pues los resultados serán disfrutados por todas y todos a lo largo de varias generaciones.

Por lo tanto, la escuela pública aragonesa seguirá trabajando por:

- Que en ella se erradiquen los estereotipos de género , que están en la base de toda desigualdad.
- Que se emplee un lenguaje inclusivo como forma de combatir los prejuicios de género.
- Que se valoren y potencien en los centros educativos las figuras del coordinador/a de igualdad y la del alumnado por la igualdad de género.
- Que se siga formando al profesorado, familias y personal no docente en igualdad de género y en educación en relación.
- Que se promueva la conmemoración de fechas relevantes relacionadas con la visibilidad de la mujer en distintos ámbitos.
- Que los planes de igualdad de los centros educativos sean la guía que vertebre el cambio necesario de mirada para propiciar un cambio real y efectivo de los espacios que todos compartimos.
- Que los materiales didácticos y las metodologías pedagógicas incorporen la perspectiva de género y visibilicen a las figuras femeninas que, en todos los campos tanto científicos como artísticos, han sido ocultadas.
- Que los centros educativos sean espacios libres de violencia de género y violencia sexual y ayuden a detectarla y prevenirla.
- Que la orientación académica y profesional se lleve a cabo libre de prejuicios y sesgos sexistas.
- Que se fomenten la corresponsabilidad y los cuidados desde un componente afectivo y relacional entre todo el alumnado.